

Junta de 14 de Abril de 1839 de Señores componen. de la Catedra de  
Practica vacante

Señores  
Pector  
Ofano  
Moula,  
Magarinos  
Balmaceda  
Manandera  
Heredero.

En Salamanca este dia congregados los señores de  
margen deley una exposicion del Sr. D. Martin Pore  
Kataian que habia pasado al Sr. Pector ecimicudore de la  
judicatura para la oporcion de la Catedra de Practica por  
su abaque y quebrantada salud que es publico y notorio,  
y habiendole tenido por vacante la misma; la junta con arreglo  
ala orden de la Impresion qual de Honor publico de 20 de  
Agosto de 1830 paso a nombrar Sr. D. Juan Pore en su lugar  
y fue nombrado con arreglo al art. 19º del Plan por cosas deley  
el Sr. doctor Roman Catedratico de Decretales. Cuello que se con  
cluye esta junta que firmaron los Sr. D. Juan Pore. Dey el  
Secretario en fee de ellos =

J. D. Pore  
Pector

D. M. Pore

Villa  
Suñer

AVSA



*[Faint, mirrored handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page.]*

*[Faint handwriting on the right side of the page, possibly a list or notes.]*

*Memorandum of the Board of Directors of the American Veterinary Association*  
held at the City of Washington, D.C. on the 10th day of August, 1903

*[Handwritten signature]*

AVSA



t

2

Mui Thustre Señor Don Jn Luis Delgado,  
Rector en la Universidad, de esta Ciudad de Salamanca.

Mui Señor mio, de todo mi respeto:

El Infrascripto Doni Catedratico de Leis de  
Prima, en esta dicha Universidad, he sido cita-  
do aien para asistir como Juez a la Oponi-  
on, que va a hacerse en ella a la Catedra, de  
Cante de Praxia forense; pero contestando a  
dicha citacion, no pueda menos a V.S. la  
imposibilidad, en que me tiene en el dia mi  
Enfermedad, que es bien Notoria, i como tal  
lo alego, sin renunciar por esto a otras justifi-  
ficaciones, que es necesario ofrecer, relati-  
vando de ellas la imposibilidad, que tengo en  
el dia de poder asistir a dicho Examen: En  
cuya atencion

A V.S. Suplico respetuosamente  
se sirva <sup>declarar</sup> mi imposibilidad en el dia a dicho Examen  
previa la intervencion de la Junta, que de bienes  
entendex en este asunto, en lo que recibire es-  
pecial gracia, i merced.

de Abril de 1833 =

Dios que. a V.S. m. a Salamanca 17/4

J. L. de V.S. su at. Serv.  
Don Martin Jose  
de Taranis

AVSA

